



# Colegio Apóstol Santiago

## UNIFORMIDAD DEL ALUMNADO

El uso del uniforme es obligatorio para todos los alumnos desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria, atendiendo al siguiente calendario de implantación:

- Se establecen tres etapas para la obligatoriedad del uniforme en el Colegio Apóstol Santiago:
  - Curso 2009-2010.- Alumnos de Educación Infantil, Primaria y 1º y 2º de ESO.
  - Curso 2010-2011.- Los del curso anterior más 3º de ESO.
  - Curso 2011-2012.- Los del curso anterior más 4º de ESO.

La descripción del uniforme, así como las normas de conducta relacionadas con el uso adecuado del mismo, están recogidas en el Plan de Convivencia del centro (Anexo al Reglamento de Régimen Interior sobre la uniformidad de los alumnos).

El centro ofrece el **SERVICIO DE VENTA**, con carácter de exclusividad, del uniforme obligatorio más otras prendas opcionales. Con carácter general, este servicio se regirá por el siguiente horario:

**VENTA DE UNIFORMES: MARTES Y VIERNES, DE 16:00 A 18:00**

Se informará sobre calendario y horarios de venta con carácter excepcional (agosto y septiembre, otros eventos, etc.)